

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "QUÍMICA ANDERS CIA. LTDA.",  
CELEBRADA EL 06 DE ABRIL DE 2016.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy seis (06) de abril del dos mil dieciséis (2016), a las once horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle "C" y avenida Eloy Alfaro, parroquia Carcelén, se reúnen los señores: **PETER MICHAEL ANDERS HORNUNG**, por sus propios y personales derechos; **PETER BERNHARD ANDERS MOORES**, por sus propios derechos; **RICHARD EUGEN ANDERS MOORES**, por sus propios y personales derechos; y, el señor **HORST ARTURO EICHHORN**, debidamente representado para este acto por la señora **MARÍA MERCEDES GONZÁLEZ MARTÍNEZ**, según consta de la carta poder que se adjunta a la presente. Los asistentes representan y son propietarios del cien por cien (100%) del Capital Social de la Compañía, los que deciden al tenor de lo prescrito en la Ley de Compañías y en especial de lo dispuesto en el Artículo Décimo Cuarto del Estatuto Social, instalarse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios, para tratar como puntos del orden del día los siguientes: **1.) Conocer el informe del Gerente sobre la administración, actividades y de más negocios sociales 2.) Conocer las cuentas, el balance y los estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2015. 3.) Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa; y, 4) Resolver sobre la distribución de beneficios sociales.** Dirige la reunión por solicitud de los partícipes de la Junta el señor **PETER MICHAEL ANDERS HORNUNG**; y, actuando en calidad de Secretario el Gerente señor **HORST ARTURO EICHHORN**. La Presidencia declara instalada la Junta y dispone que se trate el **Primer Punto del Orden del Día**: La Presidencia concede la palabra al Gerente, quien por la importancia de los temas que se señalan en su informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. Concluida la lectura del informe y la explicación dada de este por parte del Gerente, el señor **PETER BERNHARD ANDERS MOORES**, sugiere en calidad de moción, que se apruebe en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico correspondiente al año 2015. Ordenado por la Presidencia se toma votación y se establece que la moción es aprobada por unanimidad. Iniciase a continuación el tratamiento del **Segundo Punto del Orden del Día**: Se concede la palabra al señor **HORST ARTURO EICHHORN**, quien en su calidad de Gerente de la Compañía, procede a presentar a la Junta las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2015, los mismos que son explicados de manera prolija por el Gerente a la Junta. Terminada su intervención, el señor **RICHARD EUGEN ANDERS MOORES**, propone y eleva a moción que se aprueben las cuentas, estados financieros y el balance de la Compañía, que han sido puestos a consideración de la Junta, por lo que se somete inmediatamente

*R*